

NOTICIA SOBRE JOSE EUSEBIO DE LLANO ZAPATA, HISTORIADOR PERUANO DEL SIGLO XVIII

I

José Eusebio de Llano Zapata era natural de Lima e hijo de Pedro Llano Zapata, que ejerció el oficio de alcalde en dicha ciudad en los años de 1690 y 1708, y de Gabriela Jiménez de Lobatón y Azaña. Calculamos por diversas inferencias que debió nacer en 1724 o en época cercana a dicho año.¹ “Su nombre—expresó fray Galván—no se hallará apuntado en alguna escuela pública, colegio, universidad ni academia.”² El mismo Llano Zapata al recordar su formación cultural, expresó que desde niño renunció—no por virtud, sino por cierto capricho o indiferencia filosófica—, cuanto pudiera ofrecerle una carrera universitaria que le sirviera de lisonja o esperanza hacia lo futuro. Llevado por ansias de saber realizó intensos estudios en los que puso en juego su vocación, voluntad y continuado esfuerzo, lo que le obligó

¹ Fray Manuel Galván en la *Aprobación* extendida en Cádiz a 28 de junio de 1758, en *Preliminar y cartas, etc.*, (cit. en *Apéndice*, N° 9), expresaba que Llano Zapata no había cumplido 18 años de edad en circunstancia que el arzobispo Antonio Gutiérrez de Cevallos lo designó examinador ordinario de lengua latina. Véase: MANUEL DE MENDIBURU, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú, Segunda edición con adiciones y notas bibliográficas publicadas por* EVARISTO SAN CRISTÓVAL, *Estudio biográfico del general Mendiburu por el* Dr. D. JOSÉ DE LA RIVA-AGÜERO Y OSMA, t. VII, pp. 132 a 137, Lima, 1933. Antonio Gutiérrez de Cevallos, arzobispo de Lima, ocupó la sede de su diócesis el 10 de septiembre de 1742. Falleció el 10 de febrero de 1745.

² *Aprobación* de fray Manuel Galván, Cádiz 28 de junio de 1758. En *Preliminar y cartas, etc., cit.*

a vivir, según propia confesión, "en soledad, retiro y abstracción", aunque frecuentando el trato de las gentes, "la sociedad de los Buenos, y comunicación de los Sabios".³

Era muy joven y ya gozaba en Lima de sólido prestigio entre los hombres cultos. Se asegura que llegó a dominar ocho idiomas, entre ellos el griego y el latín. Del idioma del Lacio fué examinador ordinario por título que le expidiera el arzobispo Antonio Gutiérrez de Cevallos. Se afirma también que estableció en Lima una escuela pública para la enseñanza del griego. En su juventud estudió las obras de los clásicos de la antigüedad, quedando constancia de sus lecturas en diversos de sus escritos, aunque sin hacer gala de erudición y fuera de lugar, a la que eran aficionados muchos autores de su tiempo. Ocupando el solio de los virreyes del Perú, José Manso de Velazco (conde de Superunda),⁴ confió a Llano Zapata diversas tareas intelectuales que consolidaron su renombre y prestigio.⁵ Tales son las noticias que conocemos hasta el presente, sobre la juventud de Llano Zapata, ilustre limeño, digno de recordación.

Todo hace suponer que Llano Zapata disfrutó en Lima posición holgada, lo que le permitió consagrarse a sus estudios favoritos y viajar después por diversos sectores de la América del Sur a partir de 1750, año en que abandonó su

³ Carta de José Eusebio de Llano Zapata a Ignacio de Escandón, Cádiz, 9 abril de 1768. En *Carta persuasiva, etc.*, p. 3 (cit. en *Apéndice*, N° 13).

⁴ José Manso de Velazco (conde de Superunda), ejerció el empleo de virrey del Perú, en los años corridos entre 1745 y 1761.

⁵ Según refiere fray Manuel Galván, en *Aprobación, etc., cit.*, el virrey Manso de Velazco le confió la "corrección, impresión y coordinación del libro intitulado el *Día de Lima*, que fué la relación, de las fiestas que aquella capital celebró en la exaltación al trono de nuestro católico monarca al señor D. Fernando VI, que Dios guarde. Asimismo entregó a su cuidado la edición de las *Reales ordenanzas de la Santa Cruzada*; y mandó que compusiese el epitafio latino que escribió en el mausoleo del señor Felipe V (que de Dios goce) y trae, como pieza muy fina en su género, el doctor don Miguel de Valdívieso y Torrejón (catedrático de prima de leyes en la Real Universidad de Lima) en el libro que intituló *Parentación real*".

ciudad natal. En estas andanzas que tanta influencia tuvieron después en las obras que redactó, recogió apuntes, acumuló datos y frecuentó el trato de diversas personas con quienes después mantuvo correspondencia epistolar desde la península española. Sabemos por manifestación del mismo Llano Zapata, que estuvo radicado en Buenos Aires cuatro años,⁶ en donde consultó la biblioteca de su tío, el obispo Cayetano Marcellano de Agramont.⁷

Fué en Buenos Aires, en 1753, cuando dicho obispo obsequió a Llano Zapata el original de una curiosa obra de Antonio de León Pinelo que hasta nuestros días—a partir de la mitad del siglo XIX—, fué buscada con afán por destacados eruditos de la historia americana. Nos referimos al *Paraiso en el Nuevo Mundo*. Al recordar esta obra, decía Llano Zapata en 1758, “hasta ahora no ha visto la luz pública, a excepción de sus primeras fojas y tablas de los capítulos que se imprimieron en Madrid por los años de 1656. Son originales del mismo autor que floreció al medio del siglo XVII”. Más adelante, agrega: “la obra original que su autor dividió en dos volúmenes en folio, está en mi poder. Con ellos me obsequió en Buenos Aires, por los años de 1753, el señor don Cayetano Marcellano de Agramont”. Después de exponer otras reflexiones sobre la obra de León Pinelo, emite Llano Zapata un juicio acertado sobre la misma, que vamos a transcribir, porque revela el espíritu crítico de que estaba dotado el ilustre limeño, el que por otra parte, se evidencia con mayor vuelo en otros escritos suyos. “Con todo no puedo menos de confesar que este sabio [León Pinelo] se precipitó muchas veces, por querer probar su sistema del

⁶ *Carta* de Llano Zapata a Juan Antonio de Espinosa y Tirao, en *Breve colección, etc.*, (cit. en *Apéndice*, N^o 11).

⁷ El doctor Cayetano Marcellano de Agramont, ocupó la diócesis de Buenos Aires el 6 de diciembre de 1751. Era oriundo de La Paz. Allí fué consagrado por el titular Matías Ibáñez el 3 de agosto de 1750. Es probable que en su viaje a Buenos Aires le acompañase su sobrino Llano Zapata. Marcellano y Agramont, fué designado arzobispo de Charcas en 1758. Falleció en la sede de esta diócesis, el 28 de septiembre de 1760.

Paraiso en el Nuevo Mundo; pues, no pasando los términos de unas vanas conjeturas, se ha quedado en los límites de una mera paradoja, bien que fundada si se contemplan las razones. Le sucedió lo que a los poetas que suelen despeñarse por la fuerza de un consonante, a lo que a los gramáticos griegos que, por encontrar la raíz de una voz, se meten en un enredo o laberinto de expresiones. Quiso en esto seguir el abuso de su siglo, que con gran fuerza se ha apoderado del nuestro, metiéndose la moda hasta en los pensamientos; de manera que no es escritor el que no levanta sistemas, ni discurre al uso el que no extravía la senda. En medio de esto, como el señor Pinelo, para llevar adelante sus ideas recogió lo más peregrino de nuestras Indias, se hallan en sus originales bellísimas especies que hacen a mi asunto. De ellas me valgo muchas veces, citándole literalmente y no perdonándole los errores de noticia en aquellas cosas que él no vió, y que yo, en mi citada peregrinación desde Lima hasta al Brasil, he examinado por mis ojos".⁸ Juicio sereno sobre el valor intrínseco de la curiosa obra aludida de León Pinelo, que no resta, por cierto, mérito a la justa fama de que goza como jurista entre los estudiosos americanos, el autor del *Tratado de las Confirmaciones Reales*.⁹

⁸ Carta de Llano Zapata a Mayans y Siscar, Cádiz 21 de mayo de 1758, en *Memorias etc.*, (cit. en *Apéndice*, N° 15). Cfr.: JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana (1493-1810)*, t. VI, pp. LXXXIX y XC, Santiago de Chile, 1902. Refiriéndose León Pinelo a su propia obra, decía: "Es obra de mucha curiosidad y novedad, y de suma alabanza para las Indias. Está acabada en seis libros, que tendrán más de 250 pliegos". (*Ibidem*, t. VII, p. VIII, Santiago de Chile, 1907). En 1658, refiriéndose nuevamente León Pinelo a dicho trabajo, expresaba "Está acabado en cinco libros, que hacen dos tomos, que pasaran de doscientos pliegos, y sacadas las aprobaciones y licencias de los Reales Consejos de Castilla y de Indias, de que el autor ha impreso el Aparato" o sea sumario, *Ibidem*, t. VII, p. XVII.

⁹ Hallándonos en España tuvimos ocasión de consultar en la *Biblioteca de Palacio*, Madrid, *Sección de Manuscritos*, números 3015 y 3016, una copia de la recordada obra de León Pinelo: Su título dice así: *El Paraiso /en el /Nuevo Mundo./ Comentario Apologetico, /Historia Natural y Peregrina /de las /Indias Occidentales /Islas y Tierra Firme /del /Mar Oceano: /por /El Licenciado D. ANTONIO DE LEÓN /PINE-*

Desde Buenos Aires Llano Zapata se trasladó al Brasil, embarcando en Río Janeiro a bordo de la fragata *Japón* que lo condujo a Cádiz, puerto en el cual desembarcó en diciembre de 1755.¹⁰ Si son escasas las noticias biográficas

LO, del Consejo de S. M. y su Oydor de /la Casa de la Contratación a las Indias que reside en la Ciudad de Sevilla. /Tomo. I. /Año de M. DC. LVI. /Copiado por D. Josef Sobrino y Manxón, Oficial de la Contratación a Indias en Cadiz. Año de 1779.—Consta de 365 folios. El tomo II, 469 folios. Miden 307 × 202 mm. En el tomo I, p. 4, que corresponde a la *Advertencia*, hay una nota, que dice así: “En virtud de R.¹ Oñ de 26 de Julio de 1779, comunicada al S.^r Presidente de la Contratación a Indias, se sacó en dos Tomos esta exacta copia del *Paraiso en el Nuevo Mundo*, y se devolvieron los originales a D.ⁿ Josef Llano Zapata”. A continuación daremos noticia de algunos documentos, en los cuales constan las diligencias efectuadas para obtener dicha copia. Oficio de José Gálvez al Presidente de la Casa de la Contratación Francisco Manjón, en el que le dice: “Noticioso el Rey de que en poder de D.ⁿ Eusebio Llano y Zapata, se halla una obra titul. *Parayso del Nuevo Mundo*, que heredó de su Tio, y conviniendo para su servicio: Manda que V. S. sin perdida de tiempo le haga llamar afin de que la venda, o de copia de ella, y la remitirá V. S. con la posible brevedad. Dios gue a V. S. m.^s a.^s Aranjuez, 1º de Mayo de 1779”. El 11, contestaba Manjón diciendo que había llamado a Llano Zapata, quedando éste en entregarle la obra requerida. (*Archivo general de Indias*, Sevilla, Sección V, *Indiferente general*, legajo 1329). Minuta de Gálvez a Manjón, mandándole que nombrase a dos personas competentes para sacar copia de la obra *El Paraiso en el Nuevo Mundo*, Madrid, 20 de julio de 1779. Respuesta de Manjón, dando cumplimiento a lo ordenado, Cádiz, 3 de agosto de 1779, (*Archivo Histórico Nacional*, Madrid, *Cartas de Indias*, Caja 2, números 23 y 24). Sobre la obra de León Pinelo, hemos publicado el siguiente artículo: *Buenos Aires en el siglo XVII, Una descripción desconocida de Antonio de León Pinelo*, en *Letras*, año II, N^o 8, pp. 3 y 51, Buenos Aires, junio de 1936. Uno de los capítulos de la obra de León Pinelo, *Descripción del Río de la Plata, Argentino o Paraguazú*, precedido de *Advertencia* de RICARDO LEVENE e *Introducción* de RAFAEL ALTAMIRA, se insertó en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (*Junta de Historia y Numismática Americana*), II^o Congreso Internacional de Historia de América (1937), t. V, pp. 188 a 208, Buenos Aires, 1938. Debe tenerse en cuenta, asimismo, la reciente contribución de JUAN LARREA, “El Paraiso en el Nuevo Mundo de Antonio de León Pinelo”, en *España Peregrina*, Año Primero, México, D. F., octubre de 1940, Junta de Cultura Española, 8-9, pp. 74-94.

¹⁰ En dicho navío, dice Llano Zapata, se transportaron “algunos fragmentos de árboles petrificados. Hallaron estos despojos soldados de la expedición del Paraguay, a las orillas del Paraná y otros ríos, y aseguraron haber encontrado en los años de 1754 una calavera humana, transformada en piedra” *Memorias, etc., cit.*, p. 48.

referentes a Llano Zapata con relación a su actuación en América, otro tanto ocurre con referencia a su estancia en España. Por sus escritos sabemos que vivió preferentemente en Andalucía y muy en particular en Cádiz, lugar donde fecho e imprimió muchos de sus trabajos.

Por varias de las obras que dió a las prensas, sabemos que Llano Zapata se carteó con destacadas personalidades del ambiente docente e intelectual de España y América. Los escritos de índole epistolar que tuvieron como origen esas relaciones son de algún interés, por el carácter erudito que les infundió su autor. En varios de ellos, con sereno espíritu crítico, emitió juicios sobre antiguos cronistas e historiadores de América, que revelan los amplios conocimientos que poseía sobre el pasado de nuestro continente. Puede asegurarse que cuantos autores de algún interés escribieron sobre América, eran conocidos por Llano Zapata. Lo dicho queda documentado en las referencias que hace de los mismos en los escritos que redactara. Su erudición en ese aspecto causa cierto asombro, dada la circunstancia de que sólo contaba para sus lecturas con los libros que obraban en su poder, y con la consulta que podía realizar en bibliotecas particulares.

Su situación económica en Cádiz llegó a ser premiosa en exceso y a partir de 1756 fué socorrido asiduamente por el Comisario de guerra y marina, Luis Milhau y después del fallecimiento de éste—ocurrido en 1758—, por el agustino fray Manuel Galván.¹¹ A pesar de esa grave contingencia para desenvolverse con cierta independencia, fué tesonero en sus propósitos, y si éstos se malograron, debe achacarse la causa de ello, a falta de protección oficial, la que esperaba alcanzar y que solicitó en repetidas ocasiones.

Llano Zapata ansiaba dotar a España de una obra completísima, dentro de lo posible y humano, que abarcase en

¹¹ Carta de Llano Zapata al Bailío Julián de Arriaga, Cádiz, 10 de marzo de 1761. Cfr.: JOSÉ TORBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana* (1493-1810), t. IV, pp. 537 a 539, Santiago de Chile, 1901.

su conjunto la historia natural del sector sur del Nuevo Mundo.

II

Fray Manuel Galván, censor que aprobó la publicación hecha por Llano Zapata en Cádiz en 1758, con el título *Preliminar y cartas*, etc., aporta en su escrito algunos datos biográficos sobre el historiador limeño, de quien era paisano. Dice entre otras cosas que al cumplir 25 años de edad "había hecho gemir los moldes" publicando hasta entonces once obras. De esas obras mencionadas por fray Galván sólo algunas han llegado hasta nuestros días, y han sido registradas por diversos bibliógrafos. Damos a continuación la lista de los escritos redactados por Llano Zapata, que son mencionados por fray Galván, reveladores de la inquietud intelectual que lo dominó en su juventud, tratando temas muy diversos y curiosos, de los cuales después se apartó, a raíz del viaje realizado por distintas regiones de América y su posterior traslado a España, en donde se consagró con intenso fervor a redactar la obra a la que vamos a referirnos más adelante.

La lista de los trabajos de Llano Zapata que menciona fray Galván, es la que sigue:

- 1.—Panegírico al Ilmo. Sr. Morcillo, obispo del Cuzco.
- 2.—Verdadero modo de conservar la salud.¹²
- 3.—Naturaleza y origen de los cometas.¹³
- 4.—Irregularidades de Exiet y Transiet en los capítulos 6 de Judit y 51 de Isaías.¹⁴
- 5.—Diario del grande terremoto que se sintió en Lima el 28 de octubre de 1746.¹⁵

¹² Véase su descripción en *Apéndice*, N° 2.

¹³ *Ibidem*, N° 3.

¹⁴ *Ibidem*, N° 1.

¹⁵ *Ibidem*, N° 4.

- 6.—Observaciones diario-crítico-histórico-meteorológica.¹⁶
- 7.—Relación de la ruina que padecieron las casas y cárceles del santo Tribunal de la Fee, y noticia del auto particular que se celebró en Lima el 19 de Octubre de 1749.¹⁷
- 8.—Paremiógrafo hispano-latino.
- 9.—Filosofía moral de Séneca, o el Catón cordubense, expurgado de muchos errores y ajustado a la debida censura.
- 10.—Epitafios a varios monarcas y príncipes eclesiásticos.
- 11.—Varias cartas críticas, así latinas como españolas.¹⁸

“Todas estas piezas —dice fray Galván— componen dos volúmenes en cuarto que ha visto el público con aplauso, teniendo noticia de ellas aun los extranjeros, pues los sabios diaristas de Trevoux las citan en el artículo de Septiembre

¹⁶ *Ibidem*, N° 5.

¹⁷ *Ibidem*, N° 6.

¹⁸ En *Gazeta de Lima que contiene las noticias de esta Capital desde 25 de Septiembre hasta fin de Octubre de 1745*, se inserta “la noticia de la aparición de varios trabajos, del polígrafo limeño José Eusebio de Llano Zapata”. Cit. por CARLOS A. ROMERO, *Los orígenes del Periodismo en el Perú, De la Relación al Diario*, p. 57, Lima, 1940. Medina, dice haber visto una colección de escritos de Llano Zapata, que llevaba la siguiente portada: *Obras varias /de /Don Joseph Eusebio /de Llano y Zapata*. El sumario del contenido del volumen de referencia, era como sigue:

—Panegírico al Illmo. Señor D. Pedro Morcillo, obispo de la Santa Iglesia del Cuzco [faltaba el texto].

—Higiasticon.

—Resolución sobre la irregularidad a las terminaciones exiet, etc.

—Resolución físico-matemática.

—Carta al licenciado don José Navarro de Alcocer.

—Relación de la ruina de Lima.

—Carta al doctor don Ignacio Chiriboga.

—Observación diaria-crítico-histórico, etc.

—Carta de Fr. Francisco Gutiérrez Galiano, obispo rosaliense y auxiliar de Lima.

—Cartas del doctor don Diego de Villegas y Quevedo.

No indica Medina lugar de impresión, pero asegura que “algunas de estas piezas se imprimieron en Lima”. JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca, etc., cit.*, t. IV, pp. 532-533.

y Octubre de 52, oponiéndolas como escudo de la verdad contra las falsedades y errores de Mr. Hales en su *Historia de los Terremotos del Perú*, que quiso observar desde Holanda”.

La primera referencia concreta que hallamos sobre las actividades de Llano Zapata en España, pertenece al año 1757; en ella nos revela que había dado fin al primer tomo de una obra de gran aliento a la que consagró muchos años de estudio, que llevaba por título: *Memorias Histórico-Físicas-Apologéticas de la América Meridional*. En ese año también dió término al segundo volumen.

El primero de los tomos enunciados se refería ampliamente a la minería en el sector sur de nuestro continente y el segundo lo dedicó a la botánica. El tercero y el cuarto al parecer no llegó a redactarlos, a pesar de tener en su poder todos los apuntes y elementos necesarios para darles forma definitiva. En esos dos volúmenes tercero y cuarto, según lo manifestó el propio autor, se ocuparía del “reino animal y la descripción de los ríos Marañón, Amazonas, Paraguazú, Uriaparí y Magdalena”.¹⁹

Iniciadas por el autor las diligencias que reglamentaban las leyes de entonces para la impresión de libros relativos a América, hizo entrega del tomo primero de su obra al Con-

¹⁹ Carta de Llano Zapata a su tío Cayetano Marcellano de Agramont, a la sazón arzobispo de Charcas, Cádiz, 30 de junio de 1758 en *Memorias, etc., cit.* Recordaremos en este lugar un dato relacionado con la estancia de Llano Zapata en Cádiz, que se registra en FRANCISCO PUJOL, *Respuesta a un amigo y avisos para todos, etc.*, Cádiz, 1758, (en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca, etc., cit.*, t. VII, p. 360, Santiago de Chile, 1907). El dato referido, del que era autor Juan Andrés Chacón y Correa, que firma la dedicatoria, dice así: “Doile las debidas gracias al doctor don José Eusebio Llano Zapata, a quien por lo mucho que le quiero, en algunas ocasiones visito, aprovechándome de sus ratos perdidos, oyéndole explicar varios puntos, así de la *Historia Natural*, como de otros particulares, pues en todo género de erudición, es río el más caudaloso, y Llano el más dilatado, por haberme dado una tan apetecible ocasión para disfrutar de el conocimiento y amistad de este más que bizarro joven, tan instruido, que a más de las prendas personales, de que le dotó la Divina Omnipotencia, patentes a todo el mundo, está adornado de varios idiomas, bien distinguida filosofía, y más perfecta medicina”

sejo de Indias, que después fué pasado a la Real Academia de la Historia, que ocupaba en esa circunstancia el cargo de Cronista general perpetuo de las Indias, para que informase sobre su valor y si era o no conveniente su publicación.²⁰ La docta corporación dictó parecer favorable, señalando únicamente, que el autor debía variar algunas expresiones al referirse al batallador fray Bartolomé de las Casas. En la parte fundamental del informe, se expresaba así la corporación:

Estas *Memorias* merecen publicarse por la importancia del asunto y por la inteligencia con que están escritas. Aunque el título hizo sospechar que abundarían de impugnaciones y controversias, o a lo menos que no estarían libres de los vicios en que han incurrido, aun los doctos, singularmente americanos, por ostentar latinidad, cultura o posesión de las ciencias, que por desgracia no se han tratado en nuestro idioma, sin embargo, en todas ellas se ve la sencillez de estilo conveniente al asunto; y lo que es más apreciable mucho candor, desnudo de preocupaciones, y aquel buen método de que es capaz la materia. Describe este autor con

²⁰ Felipe V por decreto de 25 de octubre de 1744, otorgó el título de Cronista general de las Indias en vacante futura a favor de la Real Academia de la Historia. Es decir, que la corporación sucedería en el cargo al entonces titular Miguel Herrero y Ezpeleta. Al fallecimiento de éste, se dejó en suspenso dicha gracia, designando Fernando VI, por decreto de 13 de junio de 1750, a fray Martín Sarmiento, cuyo título le fué expedido el 1º de agosto. Al cesar fray Sarmiento en el cargo, por haber sido trasladado por su comunidad fuera de Madrid, el Consejo de Indias, por consulta de 12 de agosto de 1755, pidió que se otorgara el oficio de Cronista a la Academia. Al pie de dicha consulta decretó el rey favorablemente el pedido, diciendo que dicho "ejercicio no se verificó cuando falleció D. Miguel Herrero por atención a la singular literatura de frai Martin Sarmiento. Encarguese a la Academia, que se aplique especialmente a la historia de Indias, como la más principal e importante de mis Dominios" (JOSÉ TORRE REVELLO, "Lorenzo Boturini Benaduci y el cargo de Cronista en las Indias", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. V, pp. 52 a 61, Buenos Aires, 1926). La Academia por el cargo que ejercía de Cronista general de las Indias, era la única corporación autorizada para informar sobre los escritos relacionados con la historia americana y sus informes, por lo general, eran acatados por el Consejo que expedía entonces la licencia de impresión, salvo en los casos en que por razones de conveniencia para el Estado, como en el relativo a Llano Zapata, —en que se consideró que no se debía difundir el texto de su obra, sino aprovecharse del mismo para mejor desempeño de las funciones del Consejo—, se denegaba la licencia de impresión, sin indemnizar al autor como en el hecho que relatamos.

claridad las minas, sus labores y productos, expone su estado e indica los remedios que algunos necesitan, con las notas que ilustran todo el escrito, señala el descubrimiento y progresos de ellas; la fundación de los más principales pueblos de la América Meridional, su imperio, la subcesión de sus Incas, los acontecimientos más famosos de nuestras armas, nuestros más considerables establecimientos eclesiásticos y seculares en aquellos dominios, y en una palabra, lo más substancial de su historia, todo con oportunidad y crítica.²¹

Al ser conocido dicho informe por el fiscal del Consejo indiano, lo atacó en la vista que emitió el 28 de julio de 1763. Con la opinión de dicho fiscal se solidarizó el pleno del tribunal, pidiendo que se recogieran y guardaran los originales en el Archivo del Consejo, juntamente —expresaba— con “todos sus borradores” y que se facilitase más adelante a quien —dentro de los organismos oficiales— pudiera extraerlos con habilidad. En su escrito decía además el mencionado fiscal, que convenía confeccionar a la obra presentada por Llano Zapata “índices con methodo, y orden [para que] sirvan a su tiempo al Chronista, y que este tenga con que tener la Historia Natural de las Indias, que tanto se necesita”. Al siguiente mes, el 19 de agosto, el Consejo elevaba consulta al rey, en la que decía que no era conveniente otorgar al autor la licencia solicitada para imprimir la obra y que estimaba que debía recogerse cuanto hubiese escrito. También decía que era conveniente se le encargase al mismo, que

²¹ Vamos a transcribir en esta nota el parecer que expresó Jorge Juan en carta dirigida al bailío Julián de Arriaga, fechada en Baños de Binot, a 29 de septiembre de 1762. “He leído con el cuidado debido —estampaba Jorge Juan— el tomo intitulado *Memorias Histórico-physico-crítico-apologéticas de la América Meridional*, escrito por don José Eusebio Llano Zapata, y las representaciones del mismo con las del presidente de la Audiencia de la Contratación de Cádiz don Esteban Joseph de Avaría; y en cumplimiento de la orden del Rey que V. E. me comunicó con fecha de 10 del corriente, debo decir: que no concibo convenga se dé al público dicha obra bajo la protección de S. M. Puede ejecutarlo por sí el propio autor; pero aún en esto es posible que V. E. encuentre reparo porque no todo lo que asegura se practica en América, ni todo lo que desea se ejecute conviene al servicio del Rey”. Se reproduce en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca, etc., cit.*, t. IV, p. 540.

"fenezca [la obra] con la posible brevedad, a fin de que pract[ica]da esta dilig[en]cia se ponga en el Archivo del Cons[e]jo para que pueda usar de ella en los casos que combengan". A renglón seguido el tribunal aconsejaba al rey que se premiase la labor realizada hasta entonces por Llano Zapata. El mismo tribunal en febrero de 1764 ordenó que se recogiese la parte escrita de la obra y que se pasase aviso al autor para que diera término a la parte que restaba escribir.²²

Todavía tres lustros más tarde, Llano Zapata en carta dirigida a José de Gálvez, le pedía protección y auxilio para dar término a las *Memorias*,²³ obra a la cual, como hemos dicho, consagró todos sus mejores entusiasmos y conocimientos adquiridos en muchos años de estudios. Para redactarla Llano Zapata abandonó su suelo natal, y su impresión íntegra, hubiera entonces prestigiado su nombre en la cultura americana. Los procedimientos seguidos en la corte, dieron como resultado que se malograra, evidenciando con ello, la práctica de una política contraria al progreso de los estudios de historia americana, no sólo con respecto a los nacidos en nuestro continente, sino también a los nacidos en España, por el carácter que se dió a la función del Cronista oficial de las Indias, único autorizado a tratar temas de contenido y amplitud como el que afrontó Llano Zapata. La censura ejercida con rigor en todo lo relativo a la historia americana, muy en particular en el siglo XVIII, anuló la publi-

²² En memorial elevado por Llano Zapata al Consejo de Indias, en 15 de diciembre de 1761, manifestaba que carecía de recursos para dar término a la obra y pedía que se le auxiliase. Hacía constar "que había gastado treinta años en estudiar las ciencias e idiomas precisos para llegar a componerla, habiendo viajado a su costa por los principales países que eran objeto de sus artículos y materias". JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca, etc., cit.*, t. IV, pp. 533 a 540 y JOSÉ TORRE REVELLO, "Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América, 1737-1807", en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, t. XIV, pp. 34 y 35, Buenos Aires, 1932.

²³ Carta de José Eusebio de Llano Zapata a José de Gálvez, Cádiz, 7 de julio de 1780. *Archivo Histórico Nacional*, Madrid, *Cartas de Indias*, Caja 2, N° 10.

cación de muchas obras, algunas de gran interés todavía, como la que intentó escribir Llano Zapata, pese a algunos errores de carácter cronológico y hasta fundamentales con respecto a diversos acontecimientos del pasado. Para su preparación consultó, Llano Zapata, los autores más graves de entonces, que son indicados con probidad en cada ocasión, registrando además “los archivos que ellos vieron y muchos instrumentos que no vieron”, que hacen de la parte publicada de esa su obra, un instrumento útil, en el que se hallarán noticias, que no se encuentran en otras fuentes.

III

En los comienzos del presente siglo, merced a diligencias practicadas por el eminente escritor peruano Ricardo Palma, ha sido impreso el tomo primero de las *Memorias*, a que nos hemos referido y que está dedicado a la minería en la América Meridional. El volumen se ilustra además con la relación de diversos hechos históricos.

En ese tomo hace Llano Zapata la defensa del indio, diciendo que tiene la misma disposición que cualquier otra raza para aprender y practicar las ciencias y artes. “Las ignorancias—escribe—que por lo común se advierten en los indios, no son defectos de su capacidad, sino falta de cultura”. Después de otras consideraciones que expresa sobre la capacidad intelectual del indígena, dice que va a recordar los nombres de “indios literatos, que yo he comunicado, y han conocido casi los más que hoy habitan en el Perú. Fueron don Ignacio Díaz y don Cristóbal de Aparicio. El primero fué doctor en Sagrada Teología, cura rector de la Catedral de Lima y secretario del señor don fray Diego Morcillo, arzobispo y virrey de Lima; el segundo fué cura de la Barranca, y maestro de Latinidad y Moral de los familiares del señor don Antonio Escandón, arzobispo de la misma diócesis. Si estos sacerdotes indios no hubieran sido adornados

de aquella literatura, madurez y prudencia, que pedían los cargos, a que fueron destinados, de ningún modo unos prelados tan sabios como lo fueron aquellos dos primados del Perú, los hubieran empleado en oficios de tanta confianza, que desempeñaron a satisfacción del público". En seguida menciona los nombres de varios clérigos indígenas peruanos, entre ellos, a los licenciados José de Abalos, Antipara, Avendaño, Azogue, Chirinos, Tacuri, Ronceros y otros, y dice "que son teólogos, moralistas y jurisconsultos". La defensa que Llano Zapata hizo del indígena americano, fué escrita para desmentir, decía, a escritores y viajeros extranjeros, que acusaban a los españoles de mantener en la ignorancia a los naturales de América.

IV

Después de haber fracasado Llano Zapata en la publicación del tomo I de las *Memorias*, se dedicó a preparar y redactar una nueva obra, que bautizó con el título *Cronología histórico-náutica*. En ella se iba a ocupar de los acontecimientos ocurridos en América entre los años 1492 y 1769. Dicha obra refería el autor en carta escrita a José Perfecto de Salas, se iba a ilustrar con 10 ó 12 mapas y 120 láminas.²⁴

²⁴ José Perfecto de Salas, nació en Buenos Aires en 1714, se educó en Chile donde fué llevado a la edad de dos años. Se recibió de abogado en 1737 en la Universidad de Lima, capital donde ejerció diversos empleos, pasando en 1747 a ocupar el cargo de fiscal en la Audiencia de Santiago de Chile. Fué asesor del virrey Amat y Junient. Falleció en la ciudad natal en 1778, hallándose de tránsito para España. Véase ANICETO ALMEYDA, *La glosa de Salas*, pp. 9 a 11, nota 6, Santiago de Chile, 1940, donde este autor traza una sintética biografía de Salas y anota la bibliografía fundamental sobre el mismo, al que confió el Consejo de Indias la continuidad de los *Comentarios a la Recopilación de las Leyes de Indias*, iniciados en 1719 por el alto-peruano Juan del Corral Calvo de la Torre. Esta tarea había quedado en suspenso con la designación de Tomás de Azúa. Sobre lo dicho consúltense a JOSÉ TORRE REVELLO, "Los comentarios a las Leyes de Indias de Juan del Corral Calvo de la Torre", en UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, *Actas y trabajos científicos del XXVº Congreso Internacional de Americanistas* (La Plata,

“En lo último de ella esta el Gobierno Actual, y Estado de Lima, con una Apologia por el presente Virrey y su Assessor. No es poco campo el que dexan los dos a la Historia y al exemplo. Oxala las imiten los futuros, y vean por estos Países!”²⁵

Refiriéndose a las láminas que acompañarían a la obra, decía Llano Zapata que había algunas que eran muy extravagantes. “Es ridiculissima —manifestaba— la del Oidor Cepeda, traidor de primer orden. Este se representa desnudo de la toga, y vestido de corazas, con su Morrión de Plumas, y con el Baston de G[enera]l del [roto] y saqueando en Lima a las Caxas del Rey, y de los Particulares. Tambien entra en otra Lamina en q[u]e hace de Presidente, quando formó Aud[ienci]a en el Sementerio de la Cathedral de Lima y extrañó al infeliz Virrey Blazco Nuñez Vela, que fue llamado al Tribunal: y despues murió en Arequito degollado de orden del Lic. Carbajal, estando moribundo de las heridas q[u]e havia recibido en la Batalla, &.^a”

“A la Lamina de este togado traidor se debera oponer la del S[eñ]or Anda Salazar, q[u]e tambien es de la obra. En fin esto es largo, y pide mas descripcion”. Refiriéndose al texto de la *Cronología*, estampaba Llano Zapata que no había escrito nada que no estuviera ajustado “á los hechos más authenticos”. Agregaba en seguida que su nuevo libro contenía “notas bien oportunas, en q[u]e se leen Listas de los

1932), t. II, pp. 307 a 314, Buenos Aires, 1934 y JUAN MANZANO MANZANO, *Las “Notas” a las Leyes de Indias de Manuel José de Ayala*, Madrid, 1935 (*Publicaciones del INSTITUTO DE DERECHO COMPARADO HISPANO-PORTUGUÉS-AMERICANO*).

²⁵ Para redactar la parte destinada a historiar el gobierno del virrey Amat y Junient, que gobernó el Perú entre los años 1761 a 1776, Llano Zapata se dirigió por escrito al asesor de aquél, José Perfecto de Salas, pidiéndole informes, los que le fueron remitidos oportunamente. *Copia de Carta que D.^o Joseph Eusebio de Llano Zapata, escribe, y responde al excmo. Sor D.^o Manuel Sylbestre de Amat y Junient, Virrey de Lima*, Cádiz, 14 de febrero de 1770, 2 fojas. *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, Sección de Manuscritos, N^o 3669.—*Copia de Carta que con fha. de 20 de Junio de 1770, escribió D.^o Joseph Eusebio de Llano-Zapata al excmo. Sor Conde de Castillejo*. *Ibidem*, N^o 3670.

traidores y de los Leales, que han poblado nuestras Indias y Cartas originales de muchos de ellos. Es risa veer hoy por alto algunos tan erguidos, y vienen de hombres, Assessinos y traidores, q[u]e hán pagado en la Horca sus delitos. Son fatales en mi *Chronologia* los años de 1541, 1544, 1545, 1546, 1549, 1553, 1554. Reynaban en ellos la ambición y la tiranía, la infidelidad, la irreligion y el espíritu de la crueldad y de la venganza. Asombra leer los hechos de estos años, entre hombres, q[u]e se llamaban Españoles y Chrystianos. Han sido ellos matándose unos á otros, un sangriento espectáculo de Humanidad”.²⁶ Ignoramos si Llano Zapata dió fin a la obra, y el destino que pudo tener en el supuesto de haberla concluído.

Ahora recordaremos otro trabajo desaparecido de Llano Zapata, que éste citaba en las *Memorias*, con el título: *Historia latina de los emperadores del Perú*, que se iba a ilustrar con numerosas láminas que representaban las efigies de los emperadores incaicos corregidas “de las desagradables facciones con que las presentó el P. [Juan de] Narváez de la Compañía de Jesús, en las láminas que abrió en Lima en 1715”, que “después en España, las volvió a grabar Juan Palomino, por los años de 1748, siguiendo el plan de su primer inventor, que, sin duda alguna—dice Llano Zapata—traería de Lima uno o muchos ejemplares”.²⁷

V

A través de los escritos que conocemos de Llano Zapata se advierte un alto fervor americano. El alejamiento del sue-

²⁶ Carta sin destinatario, y sin fecha, pero escrita sin duda por Llano Zapata en 1769 y dirigida a José Perfecto de Salas. *Biblioteca Nacional*, Buenos Aires, *Sección de Manuscritos*, N^o 3660. Bajo el mismo número hay tres cartas más de Llano Zapata dirigidas a José Perfecto de Salas, fechadas en Cádiz, a 28 de agosto de 1769, 30 de marzo y 12 de abril de 1770, en las que le transmitía noticias generales de Europa, palaciegas, diplomáticas, administrativas, etc.

²⁷ JOSÉ EUSEBIO DE LLANO ZAPATA, *Memorias, etc., cit.*

lo natal no entibió su amor hacia el mismo y en toda oportunidad escribió sobre diversos temas relacionados con América y sus hombres cultos, mostrando por éstos, afectuosa y cálida simpatía. Incitó desde Cádiz a Ignacio de Escandón, para que escribiera una historia de la literatura de la América Meridional. Escandón que tomó al principio con entusiasmo el pedido de Llano Zapata, desistió después de dar cumplimiento a ese anhelo, por causas que no hemos podido aclarar satisfactoriamente.²⁸

En repetidas ocasiones se dirigió Llano Zapata a personas radicadas en el Virreinato del Perú, pidiéndoles que iniciaran gestiones para establecer en Lima una biblioteca pública. Una de las personas, a quien pidió su colaboración para ese plausible propósito, fué su propio tío, doctor Cayetano Marcellano de Agramont, en circunstancia que dicho eclesiástico ocupaba el arzobispado de Charcas.²⁹

Al solicitarle al mismo cooperación en cierta oportunidad, sobre la busca de libros y documentos para dar término a las *Memorias*, le manifestaba, que esas molestias se las hu-

²⁸ Véase la *Carta* de Llano Zapata a Escandón, 12 de febrero de 1772, que incluimos en *Apéndice*, a continuación del N° 13. Consúltese la *Carta* dirigida al marqués de Villa Orellana, gobernador de armas del reino de Quito, Cádiz, 25 de junio de 1758, en *Memorias, etc., cit.*, pp. 588 a 608, en la que le dice "Todas mis ideas las encamino a un sólo fin: este es que se funde en Lima un Seminario de sacerdotes indios misioneros y un Colegio de mineros españoles americanos. Sobran por allá fondos para uno y otro". Después de exponer Llano Zapata diversas reflexiones sobre el adelanto de la minería y sobre la evangelización de los naturales, expresaba "hemos tenido en el Perú, sujetos que han admirado con sus escritos la república de las letras. No son hoy menos ilustres los que florecen en la Teología eclesiástica, dogmática, expositiva, polémica, mística y moral; en la Jurisprudencia, Derecho Canónico y Civil, Historia general, Bellas Letras y Oratoria... No han faltado también en nuestra América meridional mujeres que, siendo honor de su sexo, lo han sido a un mismo tiempo de la república de las Letras. Sus nombres y sus escritos casi se han sepultado con la distancia y el olvido. No ha contribuido poco a esto el descuido de los nuestros en formar memorias y componer catálogos de sus heroínas..."

²⁹ *Carta* al arzobispo Cayetano Marcellano de Agramont, Cádiz, 30 de junio de 1758 y *Carta* a Juan José Marín y Poveda, impresa en Cádiz en 1764. (Véase *Apéndice*, N° 11).

bieran evitado todos los que escribían sobre temas americanos, si desde que se fundó la Universidad de Lima, se hubiera formado a la vez una biblioteca pública, con lo que, anotaba, se habría evitado la pérdida de muchos originales. "Esto se entiende —expresaba Llano Zapata— por lo pasado, que por lo presente y en adelante se atajará este daño, que cunde como contagio, estableciéndose una Biblioteca pública donde se guarden y archiven los originales de nuestros sucesos que se pudiesen haber a la mano". Consideraba que no era empresa difícil la realización de su proyecto, si la Universidad, agregaba a los "estatutos que todos los que hubieren de graduarse o incorporarse en ella, exhiban un juego de libros o cierto número de aquellos sueltos en que cada uno hace obra separada, a pocos años se hallará un tesoro bien considerable en este genero. Yo, aunque no he tenido el honor de haber saludado sus aulas, ni oído a los maestros de ella, sino conociéndola por sus muros y por su fama, contribuiré con quinientos cuerpos de libros escogidos y curiosos, que son los mismos que hoy tengo para mi uso y manejo". En seguida reproducía una lista de personas radicadas en Lima, que consideraba "con mayor disposición y deseos de aumento y propagación de las letras", las que podrían cooperar a la materialización de su proyecto.³⁰ Las bibliotecas particulares, agregaba, eran los mejores tesoros que poseía Lima y muy superiores, afirmaba, que las públicas que había visto en Sevilla, que eran "la del señor Cardenal de Molina en el Cole-

³⁰ Las personas mencionadas por Llano Zapata eran las que siguen: Pedro José Bravo de Castilla, jubilado en la cátedra de prima de leyes; Esteban José Gallegos y Castro, ex catedrático y a la sazón tesorero de la Universidad; Gaspar Pérez de Urquiza e Ibáñez, oidor de la Audiencia; Tomás de Querejazu y Molinero, rector de la Universidad; Miguel Sainz de Valdivieso y Torrejón, catedrático de Prima de Leyes; Juan José Marín de Poveda, catedrático de Prima de Teología; Francisco Tagle-Bracho, conciliario mayor de la Universidad; Hipólito Bueno, catedrático de Prima de Medicina; y Cosme Bueno, catedrático de Prima de Matemáticas.

gio de San Acacio,³¹ la del señor Cardenal de Belluga en el Colegio de Santa María de Jesús³² y la de San Pablo en el convento de la orden de Predicadores”. Expone la manera como se podrían arbitrar los fondos y señalaba los cargos que convenía crear para que fuera debidamente atendido el funcionamiento de la biblioteca. “En fin—expresaba al arzobispo— este mi pensamiento lo sujeto a los sabios que ilustran aquel docto cuerpo de eruditos que siempre veneraré como las más firmes columnas de nuestra América. Ellos [los profesores de la Universidad] lo mejorarán si hallasen útil un establecimiento de este género. Lo cierto es que si tuviese efecto será el mayor bien que se pueda hacer a los que, por falta de medios para comprar libros, lloran en nuestros países un atraso involuntario, que les es más sensible mientras es mayor el ingenio que los adorna y el espíritu que les anima”.³³ Si el arzobispo Marcellano de Agramont hizo alguna

³¹ La Biblioteca del Colegio de San Acacio, fué fundada por el cardenal Gaspar de Molina, e incorporada en la mitad del siglo XIX, a la actual Biblioteca pública y universitaria de Sevilla.

³² El Colegio de Santa María de Jesús, fué fundado a comienzos del siglo XVI por maese Rodrigo Fernández de Santaella. En vida donó el fundador su biblioteca a dicho establecimiento educacional, que con el correr de los años (en 1836), sería base de la actual Biblioteca pública y universitaria de Sevilla. La Biblioteca del Colegio llegó a poseer 5,000 volúmenes, que aparecen registrados en un antiguo índice, de los que sólo se incorporaron 2,000. Es fama difundida entre los eruditos españoles, que entre las obras que integraban su caudal bibliográfico, figuraban todas aquellas que se mencionan en el “donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron de la librería” de *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha* (capítulo VI), la genial obra de Cervantes. El autor que mencionamos más abajo, dice que una parte de los libros del Colegio pasaron al Seminario conciliar, y asegura—siguiendo la versión de Vargas Ponce—, que el señor Bruna, sacó para su uso, de la Biblioteca del Colegio, varios libros de caballería, dejando recibo. Cfr.: JOAQUÍN HAZAÑAS Y LA RUA, *Maese Rodrigo (1444-1509)*, Sevilla, 1919.

³³ En dicha carta aseguraba Llano Zapata que “las ediciones de los elzevirios, grifios y stefanos que hoy apenas se encuentran en Europa, no hay baratillo, ropavejería o tendejón en nuestra América, principalmente en Lima, donde no se encuentren. Los Cicerones de los años de 1465, 1466, 1467, 1468, 1469, 1470 y 1471, que hoy acá se estiman como piezas de gabinete, son por allá tan comunes que sus hallazgos

gestión al respecto, la ignoramos, pero ese anhelo del "egregio literato", como le llamó Ricardo Palma, no murió en su espíritu. Cuatro años después del fallecimiento del prelado, en 1764, volvió a insistir sobre ese propósito, en carta que escribiera al catedrático de la Universidad de Lima, Juan

se tienen por cosa irregular. Asimismo se ven en cualquiera librería ejemplares de la Biblia latina que Sebastián Crifo imprimió en León de Francia, volumen en folio, por los años de 1550. La de Athias en hebreo, impresa en Amsterdám por los años de 1661. El testamento griego, edición de los Stéfanos de París, en folio y en octavo. La Iliada y Odisea de Homero, en Roma, en cuatro volúmenes en folio, por los años de 1555, con los comentarios griegos de Eustachis, arzobispo de Tesalónica. El Herodoto greco-latino de Francfort, en folio, por los de 1608 y los Tesoros de la lengua latina, que Roberto Estefano publicó en León, por los años de 1577, haciéndose poco caso de la de Londres, en cuatro volúmenes, en folio, del año 1734, que a mi juicio es injusto aquel desprecio. Igualmente se hallan las obras de Donato y el Catón Cordubense, impreso con letra de fortis, y los Comentarios a uno y otro de fray Pedro Policarpo de la Orden de Predicadores en la Dalmacia; y los cantones de Virgilio, que compuso Proba Falconia Hortinia; y todas las ediciones griegas así de Concilios, Santos Padres, filósofos, médicos, historiadores, oradores, legisladores y poetas, y el Diccionario greco-latino que el mismo Schrevelio imprimió y corrigió en Leyden.

"De nuestros eruditos españoles son bien frecuentes las obras más estimables, que se hallan sin que la curiosidad se fatigue en adquirirlas. Entre otras son muy comunes las Instituciones de Gramática Latina y los Comentarios de este arte con el Diccionario al fin, que compuso el erudito Antonio de Lebrija y se imprimió a su vista, volumen en folio, en Granada; y sus Elegancias latinas, volumen en 4º en Arequipa, con otras obras de este varón sabio. No, es menos común la Minerva de Francisco Sánchez, de la edición de Salamanca que, entre nosotros, se estima más que las dos ediciones extranjeras, la una en Italia con las notas de Gaspar Scopio, y la otra en Holanda con las de Perizonio, que también las hay en copioso número, y pudiera yo citar sujetos a quienes en Lima he visto unas y otras. No por esto faltan libros de autores más modernos que hoy florecen con crédito en las demás partes de Europa. Yo he traído de Lima dos, que creo serán bien raros en España; son éstos el Pedagogo Griego del Padre Jacobo Bayer impreso en Maguncia, volumen en 8º, por los años de 1741; y el Testamento Nuevo, en griego, con notas apoloéticas y su Lexicon al fin, por el padre Goldhagen, impreso en Maguncia, también en volumen en 8º, por los años de 1753. De libros italianos, franceses y portugueses, ha casi un siglo que son tantos los que se conducen en aquellos países que hoy se hallan en ellos los mejores que se han escrito en estas lenguas, que por este comercio se han hecho comunes a los eruditos americanos, pasando también su cultivo a las mujeres que precian de discretas. En fin, sería largo referir en esta carta

José Marín de Poveda, sin alcanzar ningún resultado positivo.³⁴

Hallándose en España, Ricardo Palma, hizo indagaciones para averiguar el paradero de las obras inéditas y del fin que tuvo Llano Zapata. Las referencias que se le dieron no aportaron ninguna luz a sus propósitos.³⁵ Nada se sabe del fin que tuvo el ilustre limeño, pero teniendo en cuenta cuanto conocemos sobre su vida en Cádiz, todo nos hace suponer que debió pasar los últimos años de su existencia en la mayor miseria, amargado y desilusionado, de haber aspirado a realizar una obra útil, relacionada con el continente que le vió nacer.

Autodidacta y estudioso ejemplar, malogró Llano Zapata su talento, al verse privado de estímulo. Fueron causas también de ese hecho, los procedimientos injustificables empleados por un fiscal del Consejo de Indias, que valiéndose de argumentos atentatorios a la cultura, que tuvieron la fortu-

el catálogo o historia de las particulares ediciones que se hallan (no digo en toda nuestra América) sino sólo en Lima, que es el depósito general de esos tesoros y donde se pagan a buen precio”.

³⁴ Durante la era colonial, Lima no alcanzó a tener biblioteca pública. El primer establecimiento de esa naturaleza fué creado por el Protector del Perú, Libertador José de San Martín, por decreto promulgado el 28 de agosto de 1821. San Martín hizo donación de su biblioteca particular al nuevo establecimiento. La biblioteca pública se inauguró el 11 de septiembre del año siguiente: Cfr.: BARTOLOMÉ MITRE, *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-Americana*, t. III, segunda edición, Buenos Aires, 1890; JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador San Martín*, t. III, Buenos Aires, 1932. Este autor en *Apéndice F.*, reproduce el *Catálogo de la Biblioteca que poseía San Martín y que regaló a la ciudad de Lima*; véase del mismo autor, “San Martín y la Biblioteca de Lima”, en *La Nación*, Buenos Aires, domingo 11 de agosto de 1935.

³⁵ Ricardo Palma, manifestaba, que no pudo hallar rastros de los manuscritos de Llano Zapata en biblioteca ni en archivo de España en el viaje que hizo en 1893. En Cádiz trató de hacer indagaciones contando con la ayuda de Adolfo de Castro, quien por otra parte le dió “a leer unas veinte hojas, en folio, sobre la Fauna de América, hojas que, en su concepto, debieron de pertenecer a uno de los tomos de *Memorias*. . . La letra de estos folios era la misma de Llano Zapata” *Preliminar*, en JOSÉ EUSEBIO DE LLANO ZAPATA, *Memorias, etc., cit.*, pp. III a V.

na de prevalecer, sepultó en el archivo del supremo tribunal indiano la obra emprendida con tantos entusiasmos, anulando de ese modo su prosecución, al reducir a la desesperación al hombre que la concibiera, sin medir los penosos sacrificios físicos y morales que debió padecer el autor, digno de otra suerte y mejor fortuna. Lo expuesto es cuanto conocemos sobre la vida de Llano Zapata, que anheló en su época nuevas instituciones de cultura para América, porque lamentaba que se perdieran en la orfandad tantos espíritus ganosos de saber, que por circunstancia de los tiempos, vivieron y vegetaron en la ignorancia.³⁶

José TORRE REVELLO.

Buenos Aires.

³⁶ Algunos bibliógrafos como SALVÁ, LECLERC, SABIN y RICH, anotan en sus conocidas obras, referencias sobre diversos escritos de Llano Zapata, pero MEDINA es quien recoge, en dos de sus obras, el mayor número de noticias sobre los mismos. A este autor es a quien seguimos en la formación de la reseña bibliográfica que insertamos en el *Apéndice*, prescindiendo de los demás. Un estudio biográfico sobre Llano Zapata publicó MANUEL MENDIBURU, en *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, t. V, pp. 109 a 114. Lima, 1884. De esta obra manejamos la *Segunda edición con adiciones y notas bibliográficas publicada por EVARISTO SAN CRISTÓVAL*, t. VII, pp. 132 a 137. Aportó nuevos elementos documentales JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca, etc., cit.*, t. IV, pp. 529 a 540. Sobre otros autores que se ocuparon de Llano Zapata, véase la nota de EVARISTO SAN CRISTÓVAL, puesta al pie de la p. 137, del t. VII, del *Diccionario de MENDIBURU*. Nosotros con el título: "Un Bibliófilo e Historiador Americano del siglo XVIII, José Eusebio Llano Zapata", publicamos un breve artículo en *La Prensa*, Buenos Aires, 14 de noviembre de 1937, sección segunda, p. 2, donde dimos a conocer algunas referencias inéditas hasta entonces. En el presente escrito, incluimos nuevos elementos inéditos y registramos la bibliografía de Llano Zapata conocida hasta el presente.

A P E N D I C E

OBRAS IMPRESAS DE
JOSE EUSEBIO DE LLANO ZAPATA

1.— † /Resolvcion en consvlta /sobre la irregvlaridad de las /terminaciones Exiet, y Transiet, halladas en los /Capitulos sexto de Judith, y sinquenta y vno /de Isaias, pidiendo segun Reglas de La-/tinidad ser Exhibit y Transibit. /Qve dedica y consagra /al Ilvstrisimo Señor Doctor Don /Pedro Morcillo, Rubio de Auñon, del Consejo de /Su Magestad, Cavallero del Orden de San Juan, /Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Go-/vernador, que fue del Arço-bispado de la Plata, /Obispo de Drazén, y Auxiliár de Lima: Obis-/po de Panamá, y al presente Dignísimo /Obispo de la Santa Iglesia del Cuzco. /Y da en respvsta./ Al Doctor Don Jvan de Auenda-/año, Presbytero, Maestro en Artes, Cathedra-/tico, que ha sido de las de Methodo, y Vispe-/ras, y actual de Prima de Medicina en la Real /Vniuersidad de S. Marcos, y Prothome-/dico General de los Reynos del Perú. /Don JOSEPH EVSEBIO DE /LLANO Y ZAPATA, Professor de Letras Hu-/manas, Preceptor de Latinidad, Maestro /de Rethorica, y Examinador de los Maes-/tros de Grammatica de esta Ciu-/dad de Lima./ Impressa en Lima. Año de 1743.

4º Port. orl., vta. en bl. La dedicatoria se fecha en Lima, 29 de noviembre de 1743, 26 pp. s. n.

JOSÉ TORIBIO MEDINA, *La Imprenta en Lima (1584-1824)*, t. II, pp. 413 y 414, Nº 944, Santiago de Chile, 1904.

HERMILIO VALDIZÁN, *Apuntes para la Bibliografía Médica Peruana*, p. 118, Nº 43, Lima, 1928.

2.— † /Higiasticon, /o /verdadero modo, /de consérvar la salvd, /tradvcido del idioma la-/tino al Castellano, /qve dedica, y consagra. /Al Ilvstrissimo Señor Doc-/tor D. Pedro Morcillo, Rubio de /Auñón, del Consejo de Su Magestad, /del Orden de S. Juan, Calificador del /Santo Oficio de la

Inquisicion, Gover-/nador, que fué del Arzobispado de la /Plata, Obispo de Drazén, y Auxiliár de /Lima, Obispo de Panamá y actual de /la Santa Iglesia del Cuzco. /Su tradvctor /Don JOSEPH EUSEBIO DE LLA-/NO, Y ZAPATA, Profesor de Letras Hu-/manas, Preceptor de Latinidad, Maestro /de Rethorica, y Examinador de los /Maestros de Grammatica /de la Ciudad de Lima. /(*Filetes*)/Con licencia de los Sveriores /Impresso en Lima, en la calle de S. Ildephonso /Por Isidoro Sagrero. Año de 1744.

4º, Port. orl., vta. en bl. 28 hojas prels. s. n., 99 pp. y una en bl. MEDINA, *La Imprenta, etc., cit.*, t. II, p. 418, Nº 952.

3.— † /Resolucion /phisico-mathematica /Sobre la formacion de los Cometi-/cos Cuerpos, y efectos, que /causan sus Impresiones, /que /dedica amante y consagra reverente /al Ilvstrissimo Señor Doct. D. Pedro /Morcillo Rubio de Auñon del Con-/sejo de su Magestad del Orden de S. Juan, Govern-/dor que fué dél Arzobispado de la Plata, Obispo de Drazén, y Auxiliar de Lima; Obispo ñ fué de /Panamá, y actual Dignisimo Obispo de la Santa /Iglesia Cathedral de la Imperial Ciudad del Cuzco, /D. JOSEPH EUSEBIO DE LLA-/NO, y ZAPA-/TA, Profesor de Letras Humanas, Pre-/ceptor de Latinidad, y Eloquencia, Ma-/estro de Rethorica, y Examinador de los /Maestros de Grammatica de la /Ciudad de /Lima. /Impressa en Lima: en la calle de San /Ildephonso. Por Juan Joseph Morél. /Año de 1744.

4º Port. orl., vta. en bl., *Dedicatoria*, 2 pp. s. n., Texto, 36 pp. s. n. MEDINA, *La Imprenta, etc., cit.*, t. II, p. 418, Nº 953. VALDIZÁN, *Apuntes*, p. 123, Nº 45.

4.—Carta, o diario /que /Escribe D. JOSEPH DE LLANO, Y ZAPATA /a /Su mas venerado Amigo, y Docto correspondiente /el Doctor Don Ignacio Chirivoga, y Daza, Canonigo de la San-/ta Iglesia de Quito, /en que /con la mayor verdad, y critica mas /segura le dá cuenta de todo lo acaecido en esta Capital del /Perú desde el Viernes 28 de Octubre de 1746, quando experimentó su mayór ruyna con él grande

Movimiento de /Tierra, que padeció á las diez, y media de la noche del /mencionado dia, hasta 16 de Febrero de 1747 con una Ta-/bla en que se dá él calculo exacto de todo él numero de /Tembloros, que se hán sentido en él tragico /sucesso, que es lastimoso Assumpto /de este Escrito. /Y /jvn-tamente le participa el estrago /del Presidio del Callao, y sus Habitadores con la inundacion /del Mar, que los tragó en la noche dél primer /Terremoto. /Con Licencia del Real y Superiór Gobierno impressa en /Lima, Calle de la Barranca por Francisco Sobrino.

4º Port. orl., vta. dentro de viñetas epígrafe latino, 33 pp., una en bl. MEDINA, *La Imprenta*, t. II, p. 437, N° 987.

VALDIZÁN, *Apuntes*, p. 126, N° 1747.

Al siguiente año, 1768; fué reimpressa en Madrid, en la Imprenta de Juan de Zúñiga. Puede verse la descripción bibliográfica en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Biblioteca Hispano-Americana*, (1493-1810), t. IV, pp. 403 y 404, N° 3467, Santiago de Chile, 1901. Volvió á reimprimirla MANUEL DE ODRIOZOLA en *Colección de las relaciones de los más notables terremotos de Lima*, pp. 73-113, Lima, 1863. Fué extractada por MANUEL JOSÉ DE PERALTA, *La Revista de Lima*, t. I, 1860.

5.— † /Observacion Diaria /Critico-Historico-Metheo-
 rologica, /contiene todo lo acae-/cido en Lima, desde prime-
 ro de Marzo /de 1747. hasta 28 de Octubre /del mismo.
 /Y /se da la historia de las Santas Ima-/genes Patronas de los
 temblores, que se veneran en /esta Corte, y el numero de
 los que se hán sentido en él /periodo de estos 8. Meses. /Con
 muchas particulares noticias de lo que há suce-/dido por es-
 te tiempo en algunos lugares del Perú, y /los Temblores me-
 morables, q̃ en varias partes del Mun-/do se hán experimen-
 tado en este siglo que /Ofrece, y Dedicá /al /Señor Doctor
 Don Geronimo /de Sola y /Fuente, Colegial Huesped, que
 fué en el Colegio de los Verdes /de Santa Catharina Martyr,
 graduado en ambos Derechos, y /Cathedratico de Leyes en
 la Real Universidad de Alcalá, Oy-/dor de la Real Audien-
 cia de Sevilla, y Alcalde de la Casa, y Cor-/te de S. M. del
 Consejo, y Junta de Hacienda; del Real, y Su-/premo Con-
 sejo de Indias, Governador de de /sic/ Guanca Velica, y /Su-

per-Intendente de la Real Mina de Azogues. /D. JOSEPH EUSEBIO DE LLANO Y ZAPATA. /(*Filetes.*) /Con licencia: impressa en Lima, año de 1748.

4º Port. orl., vta. epígrafe latino; 4 pp. s. n., 49 pp., una en bl.
MEDINA, *La Imprenta*, t. II, pp. 443-444, N° 998.

6.— † /Respuesta /dada al Rey nuestro señor /D. Fernando el Sexto, /sobre una pregunta, que S. M. hizo /a un Mathematico, y experimentado en las tier-/ras de Lima, sobre el Terremoto, acae-/cido en el dia primero de No-/viembre de 1755- /(*Colofón:*) /Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta Real de la /Viuda de D. Diego López de Haro, en /calle Génova. [1756?]

4º. 8 pp.



MEDINA, *Biblioteca*, t. VI, p. 375, N° 7497, Santiago de Chile, 1902. Dice Medina refiriéndose al autor de este impreso, que él mismo, se dice "nacido y criado en Lima", lo que hace muy posible que fuese José Eusebio de Llano Zapata, parecer que gustosamente hacemos nuestro.

7.—Relación /del auto particular /de Fé, /que el Santo Oficio /de la Inquisicion de esta Corte celebró /en la Iglesia de N. P. S. Domingo el /dia 19. de Octubre de 1749. /Y /breve noticia de la ruy-/na y estrago, que padecieron la Ca-/pilla, y Casas del Sto. Tribunal el dia /28. de Octubre de 1746 con el gran-/de Terremoto, que a las diez y me-/dia de la noche experimentó esta /Ciudad de Lima, Corte del Perú, /que escribe /D. JOSEPH EUSEBIO DE LLANO ZAPATA /(*viñetas*) /Con Licencia del Santo Oficio /En Lima, en la Imprenta de la Calle /de la Barranca, Año de MDCCL /Por Antonio Gutierrez de Zevallos.

4º Port. orl., vta. epígrafe encuadrado, 56 pp.

La reimprimió MANUEL DE ODRIOZOLA, en *Documentos Literarios del Perú*, t. VII, pp. 385 a 409.

MEDINA, *La Imprenta*, t. II, p. 456, N° 1017.

8.—  +  /Carta, que el author de las Memorias Historico-Physico-/Critico-Apologeticas de la America Meri-/dional escribe, remitiendole el Primér Tomo /de

ellas a D. Luis Milhau, Comissario Real de Guerra y Marina en el Departa-mento de Cadiz.

[Firmada] J[OSE] E[USEBIO] LL[ANO] Z[APATA].

[Fechada] Cádiz, 14 de octubre de 1757.

3 pp. s. n., 1 en bl. 30 × 20½ cm.

Archivo General de Indias, Sevilla, Sección V, Indiferente general, legajo 1303.

9.—Preliminar, /y cartas, /que preceden /al tomo I. /de las /Memorias /historico--physicas, /critico-apologeticas /de la /America Meridional. /Su author /Don J. E. LL. Z. /(*Filete*). /Con licencia en Cadiz, /En la oficina de D. Pedro Gomez de Requena, Impressor /Mayòr por S. Mag. /Año de M. DCCLVII.

4º Port., vta. con un epígrafe latino dentro de una orla. 7 hojas prels., s. n., 93 pp., final en bl.

La *Aprobación* va firmada por fray Manuel Galván, Cádiz 28 de junio de 1758.

Se reproducen dos cartas de Llano Zapata dirigidas respectivamente a Luis Milhau y Gregorio Mayans y Siscar, y otras dos de Milhau destinadas a Julián de Arriaga la primera, y a Llano Zapata la segunda.

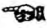

MEDINA, *Biblioteca*, t. IV, p. 521, N° 3860. Hay reimpresión de este folleto tirada en Cádiz en 1759, en el mismo taller. *Ibidem*, p. 529, N° 3898.

Refiriéndose a este impreso, escribió Llano Zapata en la carta que dirigió al marqués de Orellana, gobernador de armas del reino de Quito, Cádiz, 25 de junio de 1758, (inserta en *Memorias*, pp. 588 a 608), lo que sigue: "en su última carta, me acusa de la omisión de no haberle instruido en mis tareas que ha sabido por otras plumas. Mi silencio no ha sido sin misterio; pretendía suprimir mi nombre desnudando totalmente de él a mis escritos. Era mi intención que se publicasen anónimos, en caso de imprimirse. Con este designio principié la obra; y así hubiera corrido a no embarazarlo las leyes que, en España, prohíben este linaje de escritos, y a no haberme dado a conocer (contra mi voluntad) Mr. Milhau en una carta que imprimió y dirigió al Señor Secretario del despacho universal de Marina e Indias. . . Es pues, una de mis primeras tareas la Historia Natural de nuestra America Meridional, que he dividido en tomos".

10.—Breve Colección de varias cartas critico-juiciosas

que saca a luz, y dedica al M. Ilustre Señor Doctor Don Joseph Perfecto de Salas. . . El Doctor Don Carlos Lorenzo Costa y Uribe. . . su author Don JOSEPH EUSEBIO LLANO ZAPATA. Impressa en Sevilla, 1763.

MEDINA, *Biblioteca*, t. IV, p. 573, N° 4022.

11.—  +  /Breve colección /de varias cartas, /historico-critico-juiciosas, /que saca a luz, y dedica /Al Sr. Dr. Don Joseph Morales de /Aramburú y Montero, Commissario Subdelegado de /la Santa Cruzada, Vicario, Cura, y Juez Eccl- /siastico de la Ciudad de Santiago de Almagro, /Cabeza de la Provincia de Chíncha en los /Reynos del Perú, &c. /El Dr. D. Carlos Lorenzo Costa /y Uribe, Cavallero Professo en el Orden de San- /tiago, Graduado en ambos Derechos en la Real /Universidad de S. Marcos, Colegial, que fuè en /el Reál de S. Martin, y Mayór de S. Phelipe, /y Assessor del Tribunál del /Consulado, &c. /Su author /D. JOSEPH EUSEBIO LLANO ZAPATA. /(*Filete*)/Con licencia: impresso en Cadiz, /Año de MDCCLXIV. /En la Imprenta de D. Pedro Gomez de Requéna, Impressór /Mayór por S. M. en la Plaza Reál.

4° Port., vta. en bl., 13 hojas prels. s. n. 127 pp., una en bl.

MEDINA, *Biblioteca*, t. IV, p. 586, N° 4055. "Las cartas son cinco —escribe Medina— la primera, dirigida a don José Díaz Infante, trata «de lo que en tiempos pasados han ejecutado los enemigos de nuestra nación en las costas de la América Meridional y otras partes de su continente»; la segunda versa sobre «quién fue el primero que esparció que la América había comunicado a Europa la enfermedad venerea» y está dirigida a don José Náxera; la tercera, a don Juan Antonio de Espinosa y Tirao, trata «sobre el metal aurichalco»; la cuarta, al doctor don Juan José Marín de Poveda, limeño como el autor, versa sobre los medios de fundar una biblioteca pública en Lima». Sobre los temas desarrollados en las tres cartas primeras, volvió a ocuparse Llano Zapata en las *Memorias* (véase N° 15) y sobre lo tratado en la cuarta, ya se había ocupado en la que dirigió al arzobispo Cayetano Marcellano de Agramont, Cádiz 30 de junio de 1758, incluída en la obra citada, pp. 609 a 617.

12.—Carta II. /ò Dedicatoria a la Magestad del /Señor Don Carlos III. Rey de España, y /Emperador de las Indias,

presentandole el Li-/bro, intitulado: Reyno Minerál, que es el Pri-/mero de las Memorias Historico-Physicas, &c. /de la America Meridional.

4º. Comprende sólo las pp. 37 a 44, reproduciendo la carta de Llano Zapata a Julián de Arriaga y la IV que dirigió a José Ignacio Goyeneche. Se fechan en Cádiz a 29 de mayo de 1764.

MEDINA, *Biblioteca*, t. IV, p. 586, N° 4056.

13.—Carta persuasiva al Señor Don Ignacio de Escandon, sobre assunto de escribir la Historia-Literaria de la América Meridional. Su author Don JOSEPH EUSEBIO DE LLANO ZAPATA, Cádiz, D. Francisco Rioja, MDCCLXVIII.

4º 4 hojas preliminares, 18 pp. de texto.

MEDINA, *Biblioteca*, t. V, p. 11, N° 4298, Santiago de Chile, 1902.

Este escrito de Llano Zapata, fué reimpresso al siguiente año en Lima, con la portada que sigue:

† /Carta-persuasiva /al Señor /Don Ignacio de Escandon, Co-/legial Theologo, que fue en el Insigne, y Ma-/yor Colegio de San Luis de Quito, Theso-/rero de las Reales Casas de Cuenca, Regi-/dor, y Alcalde Ordinario de esta Ciu-/dad, y Comandante General de las /Tropas Auxiliares de la de /Guayaquil, &c. /Sobre asunto de escribir la /Historia-Literaria de la America Meridional. /Sv Avtor /Don JOSEPH EVSEBIO DE LLANO /ZAPATA. /Con licencia. /En Cádiz: por Don Francisco Rioja, frente de /Candelaria. Año de MDCCLXVIII. /Y reimpresa en Lima en la Oficina de los /Niños Huerfanos. Año de 1769.

8º Port. vta. *Advertencia* dentro de viñetas.—6 pp. s. n., 18 pp. texto.

Reproduce las cartas dirigidas a Ignacio de Escandón, Cádiz 9 de abril y 8 de mayo de 1768.

Biblioteca Nacional, Buenos Aires, *Sección de Manuscritos*, número 3667.

Esta nueva edición de la *Carta*, lleva una breve *Advertencia* que firma Ignacio de Escandón, fechada en Lima, a 19 de mayo de 1769. En ella se queja Escandón de la escasez de talleres de imprenta en América y del alto costo "para solicitar las impresiones en Europa", que malograba

la publicación de "muchas Obras que fueran de gran provecho al Orbe Literario, de donde provino". En la carta de 9 de abril de 1768, Llano Zapata invita a Ignacio de Escandón, para que escriba una "Historia de Nuestros Escritores, que con menoscabo de las Ciencias, y deshonor de la Literatura, yacen olvidados". Le dice que para su redacción, podía consultar los archivos de Lima y los papeles que conservaban algunas familias. Le aconseja que no se deje sugestionar, porque frecuentemente ocurre que se oscurecen los méritos de algunos escritores "porque no fueron de este partido, de aquella facción, o de la otra Familia. Las Plumas que no han hecho tan justo recuerdo, fueron tyranicas, y peores, que venales. Solo por malicia escondieron la fama agena". Le aconseja que sea imparcial en sus juicios y que los casos de duda no los lleve a las tertulias, porque en ellas —le razona—, prevalece el espíritu del fanatismo que conduce al error y que "por complacencia de otros no prodigue aplausos a vivos, ni malvarate elogios a los muertos".

Relacionada con este impreso transcribimos a continuación una carta de Llano Zapata dirigida a Escandón.

/L. 1/

/†

Copia de Carta al S.^{or} d.ⁿ Ignacio de Escand.ⁿ

Amigo, y muy S.^{or} mio. La Ciencia del Cauto es evitar los riesgos, y la del Prudente disimular los males. Pudiera Yo en esta ocasion, practicar uno ú otro, desentendiendome de la Carta de Vm. con fecha de 1^o de Julio del año pasado. Aun venciendo mi genio, quiero, que en mi Respuesta conozca Vm. que aprecio su comunicacion Epistolar. Desde el principio. hubiera cortado esta, sino me huvieran agradado sus finas Producciones. E([1]) (n)el) Mundo poco o nada podré Yo valer. Mas he sa-

bido dar valor á mi amistad, no ofreciendola muy varata. Quizá serán raros mis Amigos. Eso tendran de mas /acertados en la eleccion, y de menos molestos en el trato. Vm. havia entrado en aquella. Parece, que no la estima, quando en su citada se viene con uno ó dos Parrafos, que verdaderamente han alterado mi sosiego.

Con tono querrelloso, y magistral me dice Vm. que le he satirizado en mi Carta Persuasiva, y que a uno y otro en Cadiz, he expresado las increpaciones, que le vierto en ella. Por lo que hace á lo primero, puede Vm. estar entendido, que hasta ahora no me he mezclado en Arte tan baxo, y repugnante á la formalidad de mi genio sin ser encaprichamiento una entereza nativa. Esta, sino la hé heredado la havré bebido (será lo mas cierto) en la Doctrina de los SS. PP. con que desde Niño, hé procurado nutrir mi entendimiento; ó en los Sisthémas mas Racionales, y

Juiciosos de los Philosophos, Antiguos, que hán contribuido /á la formacion de mis ideas. Vm. sabe muy bien, que estas

(por lo comun) se atemperan á la disposicion de los organos, que las reciben, ó á las qualidades, que les subministran la substancia, sino es, que alguna vez alteren los humores mas templados las pasiones dominantes, haciendo servil a la Razon.

Por lo que mira a lo segundo, ha muchos años, que me Jubilé del Magisterio. Assi estoy olvidado del modo de reprehender, y mas a Suget^s que como Vm. dan publicas lecciones de Juiciosidad, y prudencia. Todo esto debiera Vm. haver conocido. Entonces huviera ahorrado escribirme sobre materia para mi tan desusada, siendo mas altos mis pensamientos y otr.^s las cathogorias de mi espiritu.

No puedo negar, que reyna en mi un cierto character critico; pero reglado, é inocente. Algun / ayre de esto tiene mi Carta. Mas no es aciá la Persona de Vm. ni acia sus Impresos. El tiempo no me queda tan sobrado, para entretenerme en dissenos, ni sacudir el polvo a Escritos agenos. Los que han interpretado el sentido, o clausulas de mi citada Carta le han querido a Vm. tirar la piedra, y esconder la mano. Esos son los Enemigos de su reputacion. Dificilm.^{te} se la rebaxarán, respecto de ser dolidos sus cimientos: y por esto de duracion el edificio.

Dexese Vm. de escrupulosidades, que debilitan el Cuerpo, entorpeciendo al animo con sus delicadezas. Distinga el arbol por los frutos y la Planta por las flores; y no por los troncos, y cortezas. Si Vm. da oidos a hablillas vulgares, vivirá siempre en un tormento, siendo Martyr de su fama, y aun homicida de si mismo. Vm. tendrá bien sentado su credito, si lo sabe conservar, a fuerza de sus nobles / procedimientos, y desentenderse (a las ocasiones) de todo aquello, que perturba el espiritu, y no es capaz de disminuirle el honor, con que há nacido. Poco importa a un Escrito que la muchedumbre ignorante hiera sus trabajos Literarios, si há ganado el concepto de los Sabios, que sentencian con conocimiento y dán su voto con justicia.

Ningun hombre de Letras, ó Respetable en el Paganismo, o venerable en Nuestra Religion, se há librado de que le impugnen, ó critiquen llenando a muchos de ellos de dicteri.^s y blasfemias. No por esto los han obscurecido. Antes ha brillado mas el fino oro de sus talentos, enriqueciendonos hasta hoy con lo subido de sus quilates. Asi le sucederá a Vm. si aplica los suyos al servicio de su Patria, y desprecia los tiros, que siempre serán amagos, y nunca golpes sensibles á su reputacion, y fama.

Me añade Vm. que en / la Reimpresion de mi Carta ha quitado muchas voces, y sustituido otras. No las hé advertido, por que solo he leído el Memorial, que me llenó de gusto, y celebre con justicia. No dudo de su acierto, y mejoría: y me alegro, que Vm. haya

dado un colorido a mis sombras, para que no espanten a muchos, que aun llenos de Canas, piensan, como Niños.

El sugeto, de quien Vm. me trata, verá lo que me escribe. Siendo Negocio, que importe a la Patria, o utilice a la Humanidad, tendrá apoyo en mí. Pero, si son Proyectos de cerebros recalentados, con buenos deseos, pocas obras y mucha eficacia, no estoy para salir de mi paso, que es muy lento, y ya de Buey cansado.

Reitero a Vm. mi verdadera amistad, y pido a Dios le Gué m.^o a.^o Cadiz, y Febrero 12. de 1772,

[JOSÉ EUSEBIO DE LLANO ZAPATA]

[Biblioteca Nacional.—Buenos Aires.—Sección Manuscritos.—Documento N° 3672.—Copia manuscrita, papel con filigrana, formato de la boja $20\frac{1}{2} \times 15$, cm., letra redonda, interlíneas 7 a 11 mm., conservación mala, está muy deteriorado por la polilla; lo indicado entre paréntesis ([]) se halla testado, lo entre paréntesis () y bastardilla está intercalado].

14.—Copia de carta, que con fecha de /29. de Abril de 1774. escribe al Illmo. y Revmo. Se-ñor D. Fr. Francisco de los Rios, Obispo de Panamá, /D. JOSEPH EUSEBIO DE LLANO ZAPATA, sobre la ade-/lantada Madurèz, y rapidos progresos Literarios de /un Insigne Theólogo, y Canonista de la Real Vniver-/sidad de Lima. /Lima, 1774./

Fol., 4 pp. s. n.—Se refiere a José Joaquín de Avalos Chauca.

MEDINA, *La Imprenta*, t. III, p. 57, N° 1383. Véase también, pp. 528 y 529, N° 2539, donde Medina vuelve a describir este impreso, que supone pertenecer a otra edición. Es probable sin embargo que corresponde a un mismo tiraje.

El impreso que se registra a continuación documenta con fecha anterior la correspondencia epistolar sostenida entre Llano Zapata y el obispo fray Francisco de los Rios.

+ /Carta, /que el Illmo. y Rmo. Señor D. /Fr. Francisco de los Rios, Obispo electo /de Panamá, /escribe a nvestro erudito com-/patriota Don JOSEPH EUSEBIO DE LLANO /ZAPATA, /sobre el alto concepto que nuestro /Exmo. Señor Virey Don Manuel de Amat, y Ju-/nient se ha grangeado en la Europa, y Ministe-/rio de España, en vista de las sabias resoluciones. /y acertadas providencias con que felizmente go-/bierna los vastos Dominios /del Peru, &c. /Sa-

caba a luz el Doct. D. Joseph Morales /de Aramburù y Montero, Abogado de esta Real Audiencia, /y de Presos de la Santa Inquisicion, Asesor del Cabildo, /Justicia, y Regimiento de esta Ciudad, y del Tribunal del /Consulado, Examinador Synodal, y Visitador de este Arzo-/bispado, Rector que fue de la Real Vniversidad de S. Mar-/cos, Protonotario Apostòlico, y Dignidad de la Santa Igle-/sia de Roma, Juez Synodal en el actual Concilio, y Cura /Rector mas antiguo del Sagrario de esta Santa/Iglesia Metropolitana. /(*Filete.*) /En Lima: en la Oficina de la calle de San Jacinto: /Año de 1772.

4º Port. vta. en bl., 3 pp., una en bl.—Fechada en Puerto Santa María, 28 de agosto de 1771.

MEDINA, *La Imprenta*, t. III, pp. 39 y 40, N° 1346.

15.—Memorias /Histórico-Físicas-Apologeticas /de la /América Meridional /que /a la Majestad del Señor Don Carlos III /dedica /Don JOSE EUSEBIO DE LLANO Y ZAPATA /(*Escudo de la Biblioteca Nacional del Perú*) /Lima /Imprenta y Librería de San Pedro /Calle de San Pedro N. 388 /1904.

Consta de XI pp., una en bl.; 617, tres pp.

La presente edición, la primera de esta obra, fué impresa por la Biblioteca Nacional del Perú, siguiendo el texto del tomo I, que el autor obsequió a Carlos III en 1761. Este manuscrito original fué adquirido en Madrid por Ricardo Palma en 1893, consta de 452 folios. El sumario de la obra lo insertamos a continuación.

Artículo preliminar.—Disertación histórica.—Artículo primero, Minas de plata.—Artículo segundo, Minas de Oro.—Artículo tercero, Del primer oro que se condujo a España de las Indias, al principio de su descubrimiento.—Artículo cuarto, Prisión y rescate del rey Ata-Hualpa.—Disertación histórica.—Artículo quinto, Presa del Cuzco.—Disertación histórica.—Artículo sexto, Entierros y huacas.—Artículo séptimo, De la vana imaginación de buscar tesoros enterrados, dejando lo cierto por lo dudoso.—Artículo octavo, Minas de hierro, acero, plomo, estaño, cobre, y otros metales.—Artículo noveno, Minas de Azogue.—Disertación histórica sobre el mal venéreo.—Artículo décimo, De las piedras preciosas y otros minerales de su género.—Disertación histórica.—Artículo undécimo, Piedras y corales.—Disertación histórica sobre piratas de Magalla-

nes [1567-1744].—Artículo duodécimo, De la piedra imán.—Artículo décimo tercero, De mármoles preciosos, tierras olorosas y de varios colores.—Artículo décimocuarto, De lagos de sal petrificada y minas de sal de piedra.—Disertación histórica.—Artículo décimoquinto, Minas de sal, amoniaco, alumbre cristalino y de roca, de azufre, antimonio, vitriolo, bórax o tincar y arsénico.—Artículo décimosexto, Lagunas, lagos y vertientes.—Artículo décimo sétimo, Volcanes, termas, fuentes de petróleo y betunes.—Disertación histórica sobre la ruina del Callao y de Lima en 1746.—Artículo décimo octavo, Minas de exhalaciones mortales, cuevas y grutas.—Artículo decimonoveno, De caminos, acueductos y puentes.—Disertación histórica.—Artículo vigésimo, Inscripciones, medallas, edificios, templos antigüedades.—Adiciones al artículo preliminar.—Al artículo primero.—Al artículo segundo.—Al artículo sétimo.—Al artículo octavo.—Al artículo noveno.—Al artículo décimo sétimo.—Al artículo vigésimo.

En el *Apéndice* a este volumen se agregan tres cartas de Llano y Zapata, que se dieron a la imprenta en Cádiz en 1759. A saber: Carta del autor al doctor don Gregorio Mayans y Siscar, catedrático del Código Justiniano en la Real Universidad de Valencia, Cádiz 21 de mayo de 1758; Carta al marqués de Villa Orellana, gobernador de las armas en el Reino de Quito, Cádiz 25 de junio de 1758; Carta del autor al ilustrísimo señor don Cayetano Marcellano Agramonte, dignísimo arzobispo de los Charcas, Cádiz 30 de junio de 1758.

En la *Biblioteca de Palacio*, Madrid, nosotros hallamos un ejemplar manuscrito de la misma obra, en copia, que consta de dos volúmenes. Su título es como sigue:

+ /Memorias /Historico-Physicas-Critico-Apologeticas /de la America Meridio-/nal, que dedica y /consagra /A la Mag.^d del S.^{or} D.ⁿ Carlos III. Rey de las /Españas y Emperador de las Indias /Por mano /Del Exc.^{mo} S.^{or} Baylio Fr. d.ⁿ Julian de /Arriaga, Gran-Cruz de Malta, de /su Consejo de Estado, y Secretario /del Despacho Universal de /Marina, é Indias./su author /D.ⁿ Joseph Eusebio de Llano Zapata /Reyno Mineral /tom. 1.^o /En Cadiz año de MDCCLXI.

Consta de 332 folios s. n.—32 × 21 cm.

Como se verá por la siguiente leyenda que consta en la portada, el tomo II, (que aun permanece inédito), había sido concluido en 1757.

Memorias, Historico, Phisicas, Critico-/Apologeticas de la America Meridional /con unas brebes advertencias, y no-

ticias uti-/les, â los que de orden de S. M. huviesen de /via-
jar, y describir aquellas bastas regiones. /Reynos, Vegetable,
y Animal. Tom. II. Por /un Anonimo Americano en Ca-
diz por /los años de 1757.

Consta de 248 folios s. n.—32 × 21 cm.

Biblioteca de Palacio, Madrid, Nos. 1809 y 1810.

